

Sr CONTRIBUYENTE:

UD. en la DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES, podrá realizar los siguientes trámites:

PATENTES:

- REIMPRESION DE RECIBOS DE PAGO
- ALTA DE PATENTE
- BAJA DE PATENTE, SOLO CON TRANSFERENCIA REALIZADA (INFORME HISTORICO DE DOMINIO)
- PLANES DE PAGO POR DEUDA DE PATENTE, POR EL TITULAR DE LA CUENTA O 3° PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE (ESCRIBANO, JUEZ DE PAZ, ETC)
- PLANES DE PAGO DE INTIMACIONES PREJUDICIALES

RETRIBUTIVOS:

- REIMPRESION DE RECIBOS DE PAGO
- PLANES DE PAGO POR DEUDA DE RETRIBUTIVOS, POR EL TITULAR DE LA CUENTA O 3° PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE (ESCRIBANO, JUEZ DE PAZ, ETC)
- PLANES DE PAGO DE INTIMACIONES PREJUDICIALES

LICENCIA COMERCIAL:

- REIMPRESION DE RECIBOS DE PAGO
- PLANES DE PAGO POR DEUDA DE LICENCIA COMERCIAL, POR EL TITULAR DE LA CUENTA O 3° PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE (ESCRIBANO, JUEZ DE PAZ, ETC)

CEMENTERIO:

- REIMPRESION DE RECIBOS DE PAGO
- PLANES DE PAGO POR DEUDA DE CEMENTERIO, POR EL TITULAR DE LA CUENTA O 3° PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE (ESCRIBANO, JUEZ DE PAZ, ETC)
- PLANES DE PAGO DE INTIMACIONES PREJUDICIALES

Una vez notificado, el contribuyente podrá solicitar un plan de pago, con los plazos que estipule la Ordenanza correspondiente.
